

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **005** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

52

Fecha: 7/04/2021

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103006 2018 00264	Despacho Comisorio (R)	BANCO BBVA S.A.	DISTRIBUIDORA SUPER PERROS M S.A.S.	Auto ordena comisión SUBCOMISIONA	06/04/2021	1
170014003005 2020 00375	Ejecutivo Singular	JUAN GABRIEL - MEJIA GALLO	N.N.	Auto agrega memorial NO TIENE EN CUENTA PODER Y REQUIERE DT MEDIDA	06/04/2021	1
170014003005 2020 00503	Verbal (Oralidad)	VELPATI S.A.S.	GRUPO INTI S.A.S.	Auto admite demanda de reconvencción	06/04/2021	1
170014003005 2021 00004	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto resuelve aclaración providencia NÚMERO DE PAGARÉ	06/04/2021	1
170014003005 2021 00124	Ejecutivo Singular	ALAMEDA FINCA RAIZ	N.N.	Reposición de auto LIBRA EN DEBIDA FORMA	06/04/2021	1
170014003005 2021 00141	Verbal (Oralidad)	JUVENCIO - MEZA CARDONA	JORGE - JIMENEZ NARANJO	Auto requiere parte ENTIDADES PREVIA ADMISION	06/04/2021	1
170014003005 2021 00155	Ejecutivo Singular	MARGARITA - MUÑOZ MORENO	N.N.	Auto inadmite demanda	06/04/2021	1
170014003005 2021 00161	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/04/2021	1
170014003005 2021 00161	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	N.N.	Auto decreta medida cautelar	06/04/2021	2
170014003005 2021 00163	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/04/2021	1
170014003005 2021 00163	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto decreta medida cautelar Y LIMITA	06/04/2021	
170014003005 2021 00166	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/04/2021	1
170014003005 2021 00166	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S	N.N.	Auto decreta medida cautelar	06/04/2021	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **7/04/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


VANESSA SALAZAR URUEÑA
SECRETARIO